MINUTA, 35ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con treinta y nueve minutos del día siete de abril de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/112/2015;
b) IEDF-QNA/116/2015;
c) IEDF-QNA/119/2015;
d) IEDF-QNA/121/2015;
e) IEDF-QNA/123/2015; e
f) IEDF-QNA/124/2015

SEGUNDO. Análisis, discusión, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/012/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/018/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015;
b) IEDF-QCG/PE/026/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/027/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificado con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/112/2015;
b) IEDF-QNA/116/2015;
c) IEDF-QNA/119/2015;
d) IEDF-QNA/121/2015;
e) IEDF-QNA/123/2015; e
f) IEDF-QNA/124/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/125-35ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/112/2015;
b) IEDF-QNA/116/2015;
c) IEDF-QNA/119/2015;
d) IEDF-QNA/121/2015;
e) IEDF-QNA/123/2015; e
f) IEDF-QNA/124/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de esta Comisión.

SEGUNDO. Análisis, discusión, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva así como de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/126-35ª.Ext./2015.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta medida de apremio en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/040/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de esta Comisión.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/012/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/018/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015;
b) IEDF-QCG/PE/026/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/027/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, de las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/127-35ª.Ext./2015.- Se aprueban por unanimidad los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/012/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/018/2015 e IEDF-QCG/PE/020/2015;

b) IEDF-QCG/PE/026/2015; e

c) IEDF-QCG/PE/027/2015.

Asimismo se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de diez días el Dictamen correspondiente, y lo remita de manera inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día siete de abril del dos mil quince, se dio por concluida la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas